VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. — BUENOS AIRES, LUNES 1°. DE FEBRERO DE 1841. — 5,244.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. — **Mes de Enero de 1841.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el Mes de Enero de 1841.

Entradas.

Existencia en fin de Dic'bre 1841.	En moneda corriente	513,970 7½	
	En metálico	2,462 4½	
	Un par estribos de plata con pasadores de id.		
	Un alfiler grande de brillantes		516,433 4
	Un dedal de oro		
	Un relox de plata		
	Dos pares botones de tirádores de pesos fuertes		
	Dos monedas de plata estrangeras		
	Cuatro puñales		
Coronel Habilitado D. Joaquin M. Ramiro	Devolvió de las pensionistas del Monte-Pio Militar que no ocurrieron en los meses desde Junio á Diciembre	4,171 6	
	Idem de las de Hacienda, por id. en id. id.	2,713	
Habilitado D. Miguel Ochagabia	Entregó de rentas de capellanías que no fueron servidas en Diciembre	58 2	
Idem Coronel D. Lorenzo Rojo	Enteró de las planas mayores que no ocurrieron por Diciembre	169 6½	
Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, D. Manuel Vela	Remitió, perteneciente á los derechos de corrales y extraccion en Noviembre y Diciembre	871 2½	
Idem el de Patagones, D. Nicolas García	Idem, por derechos de pregonería	757	
Habilitado D. Juan J. Fernandez	Sobrante de gastos de la Colecturía General en 1840	2,993 ½	
Comisario cajero pagador D. Pedro Romero	Idem de idem del Departamento de Policía en id.	35	
	Idem del pago de empleados en Diciembre	355	
Administrador D. Juan M. de Luca	Sobrante de gastos en 1840 de la administracion de Correos	56,290 1½	
	Idem de idem en idem *metalico*	176 2	
	De maestros de postas que no ocurrieron por sus servicios del quinto bimestre de 1840	525 3	
Juez de Paz y Comisario D. José María Hidalgo	De muertos y no pagos desde Mayo de 1840 á Setiembre, de la guarnicion del Fuerte Argentino	2,954 1	
Contador General interventor Don Victorino Fuentes	Sobrante de lo recibido en 1840, para las atenciones de su cargo	1,632 3	
Escribano D. Luis Lopez	Enteró de órden del Juez, Dr. D. Bernardo Pereda, por derecho de herencia transversal	2,930 4	
Habilitado D. Manuel Rivademar	Sobrante de gastos en 1840 del Tribunal de Comercio	12	
Idem D. Nemecio Lopez	Idem de idem en idem del Departamento Topográfico	24	
Presidente del Senado D. Diego E. Zavaleta	Idem de idem en idem de la Iglesia Catedral	193	
Juez de Paz de la Magdalena D. Eladio Otamendi	Remitió producto de animales vacunos y cueros	765	
Alferez D. Isidoro Castro	Sobrante de lo remitido para el pago de sueldos	200	
Juez de Paz del Salto D. Bartolome Gomez	Idem de lo remitido para rancho	155	
Habilitado D. Francisco Lopez	Sobrante de gastos en 1840 de los Tribunales de Justicia	6 6	
Habilitado D. Fortunato Arámbulo	Idem del rancho del batallon Guardia Argentina en Noviembre y Diciembre	159 4	
Habilitado D. Pedro Pereira	Sobrante de gastos en 1840 de la Tesorería General	17 4	
Idem D. Benedito Maciel	Idem de idem en idem del Ministerio de Gobierno	7	
Sargento Mayor, Comandante D. Victoriano Aguilar	Sobrante de rancho en Diciemb. del 3.er batallon de Patricios	94	
Coronel D. Valerio Sanchez	Idem de idem en idem del No. 1.° de campaña	13	
Escribano D. Manuel Llames	Enteró de órden del Juez Dr. D. Bernardo Pereda por derecho de pregonería	46	
Archivero General D. Gerónimo Lasala	Sobrante de gastos en 1840 del Archivo General	264	
El Gefe de Policía D. Bernardo Victorica	Enteró de una tropa de ganado de D. Manuel Benavente	25,360	
	Entregó del Salvaje unitario Lucas Gonzalez	19,670	
Juez de Paz del Monte D. Luis de la Rosa	Devolvió de lo remitido para pago de sueldos	320	
Sargento Mayor graduado D. José Narvona	Sobrante de Rancho en Diciembre, del Batallon Restaurador	331 6	
Escribano D. Miguel Mogrovejo	Enteró, pertenecientes á salvages unitarios, y de órden del Juez Dr. D. Lucas Gonzalez Peña	703 2	
Escribano D. Rufino Basabilvaso	Enteró, por multa á D. Cristoval Salvañac en el recurso de nulidad é injusticia notoria	1,000	
Habilitado D. Manuel Castellanos	Sobrante de Rancho en Noviembre y Diciembre, del batallon de Voluntarios Rebajados	230	
El Juez de Paz de Ajo D. Juan C. Girado	Remitió, de Salvajes unitarios	26,232	
El de Dolores D. José R. Peralta	Idem de idem idem	11,020 4	
El del Salto D. Bartolome Gomez	Idem de idem idem	2,8[illegible]6	
El del Baradero D. José S. Gomez	Idem de idem idem	11,000	
El de Cañuelas D. Romualdo Milan	Idem de idem idem	1,803	
El de San Nicolas de los Arroyos D. Manuel J. Vila	Idem de idem idem	94,551 1½	
El del Tuyú D. Roque Baudris	Idem de idem idem	25,519 4	
Idem del Pergamino D. Lorenzo Olmos	Idem de idem idem	16,216 3	
El de Balvaneda D. Eustáquio Ximenez	Idem de idem idem	1,201	
El de Arrecifes D. Nicacio Gaona	Idem de idem idem	5,350	
Escribano D. Marcos Agrelo	Entregó de órden del Juez Dr. D. Jacinto Cárdenas, pertenecientes al salvaje unitario Lucas Gonzalez	81,348 5	
Juez de paz de la Guardia de Lujan D. Pedro Casas	Remitió, de salvages unitarios	55,000	
Escribano D. Laureano Silva	Enteró, de órden del Juez, Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, de salvajes unitarios	1,110 5½	
	Idem un certificado de deuda clasificada, importante ps. 5,555		
El Juez de Paz de la Capilla del Señor D. Cirilo Gelbes	Remitió de salvajes unitarios	12,988 5	
El Juez de Paz de la Villa de Lujan D. Francisco Aparicio	Idem de idem	3,080	
	Dos relojes de plata		
	Una espada con tiros		
	Un baston caña de la India, puño de oro		
	Un par de Pistolas		
Juez de Paz de San Isidro D. Mariano Espeleta	Remitió de Salvajes unitarios	4,940 2	
D. Manuel Abrego	Entregó de 206¼ fanegas de trigo ardido, que compró á 18 pesos fanega, y pertenecia á salvajes unitarios	3,712 4	
D. Jonatos Downes	Entregó, de tropas de ganado que pertenecieron á salvajes unitarios	125,430	
Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del camino de la Boca, desde 16 de Diciembre de 1840, hasta 22 de Enero de 1841	5,085 2	
El Juez de Paz del Azul D. Pedro Rosas y Belgrano	Idem del Muelle en idem idem	2,800	
El de la Magdalena, D. Eladio Otamendi	Remitió, de salvajes unitarios	1,975	
	Idem de idem idem	14,591 6	
			634,064 1
			1,150,497 5

Salidas.

A D. Rufino García	Por sus servicios en el 4.° bimestre de 1840	109 3
Al marinero Manuel Torres	Por sus soldadas desde Agosto de 1839 á Diciembre de 1840	640
Al Teniente Coronel D. Felix Meneses	Por los haberes de las tripulaciones en el Uruguay desde Agosto de 1839 á D'mbre de 1840	37,417
	Por id. de los piquetes del Batallon Libertad en id., desde Agosto de 1839 á Mayo de 1840	8,600
Al Maestro Mayor y arquitecto de las obras del Estado D. Santos Sartorio	Recibió para objetos de servicio en el Cuartel General	29,282
A D. Melchor Miraso	Por flete de 206 y cuarta fanegas de trigo que fueron de salvages unitarios, y remitió el Juez de Paz de Navarro, D. Juan B. Sosa, á 15 pesos por fanega	3,093 6
A D. Vicente Barbosa	Por devolucion de muebles rematados	3.000
A D. Juan Jorge	Por igual suma que de trabajos le adeudaba el salvage unitario Mariano Castes	172
		82,314 1

Existenc. que pasa á Febrero.	En moneda cor'nte	1,065,544 5	
	En metálico	2,638 6½	
	Un certificado de deuda clasificada important, 5,555		
	Un par estribos de plata con pasadores de idem		
	Un alfiler grande de brillantes		
	Un dedal de oro		1,068,183
	Tres relojes de plata		
	Dos pares botones de tiradores de pesos fuertes		
	Dos monedas de plata extrangera		
	Cuatro puñales		
	Una espada c'n tiros		
	Un baston caña de la India con puño de oro		
	Un par de pistolas		
			1,150,497

Buenos Aires, Enero 30 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Enero 30 de 1840.

Publíquese é insértese en el registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

Contaduría General. **¡VIVA LA FEDERACION!** **Mes de Enero de 1841.**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Enero de 1841, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, Deuda Clasificada, y de los Créditos liquidados con Tierras y Fondos.

Debe la Tesoreria	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoría.	Deuda clasificada	Recibido por venta de tierra. Letras recibidas por venta de tierras	Recibido por venta de tierra. En billetes y m'da corriente con cuya suma se ha amortiz'do igual cantidad de billetes de Tesorería.	Recibido por venta de tierra. Importe de tierras y q' han sido pagadas con crédit contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en gar'tía de créditos contra el Estado.
Existencia en fin de Diciembre de 1840 que pasó á Enero de 1841	184 4¼	1,978,586 3½	....	24,526			
Recibido de la Receptoría en metálico moneda corriente, y letras	521 3	3,581,152 4¼					
Idem por renta de fondos	....	5,588 6					
Idem por contribucion sobre billetes de Tesorería	....	1 4					
	705 7¼	5,565,629 1¾	....	24,526			

Cuenta de Fondos Públicos del 6 por 100.

	El Crédito Público. Debe.	El Crédito Público. Haber.	La Tesorería General. Debe.	La Tesorería General. Haber
Exist. en fin de Diciembre 1840, que pasó á Enero	....	....	392,585 ¾	
Existencia que pasa á Febrero de 1841	....	....	....	392,585 ¾
	....	....	392,585 ¾	392,585 ¾

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Diciembre de 1840 q' pasó á Enero.	1,597,473 7¼
Circulacion en fin de Enero q' pasa á Febrero.	1,597,473 7¼

HABER.

H. Junta de Representantes.	Metálico.	Moned. Corrie.	Créditos pagados con tierras	Créditos liquidad. con fondos púb
Secretaria	....	2,008 6		
Administracion del Crédito Público	....	1,516		
	....	3,524 6	....	....

Departamento de Gobierno.	Metálico.	Moned. Corrie.	Créditos pagados con tierras	Créditos liquidad. con fondos púb
Sueldos del Asesor y Escrib.	....	1,280		
Ministerio	....	2,382 5		
Serv. y alumb. de la Fortal.	....	170		
Archivo general	....	466 2		
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	....	100		
Trib. de Just., Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciud.	...	11,804 ½		
Tribunal de Comercio	..	724 2½		
Idem de Medicina	....	208 ½		
Defensuria General	....	608 2		
Curia eclesiástica	....	2,296 3		
Secularizados	...	1,332 4		
Curatos de ciudad y campaña	...	3,864 2		
Capellanias	...	779 3		
Templos y establecimientos piadosos	....	1,999 7		
Senado del Clero	....	2,866 6½		
Servicio de la Catedral	....	710		
Policía	....	46,275 6½		
Departamento de Serenos	....	40,413		
Museo	..	241 5		
Inspeccion de escuelas de varones	....	166 5		
Biblioteca Pública	..	433 2		
Departamento Topográfico	...	1,212 3		
Compañia de Jesus	...	800		
Obras Públicas	...	2,221		
Eventuales	...	44,485		
Discrecionales	...	4,387 7		
	....	172,229 2½	....	....

Departamento de Relaciones Exteriores.	Metálico.	Moned. Corrie.	Créditos pagados con tierras	Créditos liquidad. con fondos púb
Ministerio	....	2,983 1½		
Diplomacia	....	55,123 5½		
Asignaciones	....	41,411 6		
Eventuales	....	3,500		
Discrecionales	....	3,000		
Correos	...	8,949 1		
	....	114,967 6	....	....

Departamento de Guerra.	Metálico	Moned. coriente.	Crédit. pagados con tierras.	Crédit. liquidados con fond. púb
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	110		
Parque de A. de Ciudad	....	13,353		
Marina	....	21,001		
Rancho	....	40,230 6		
Enganches y reenganc.	....	10,000		
Eventuales	....	211,858 6		
Discrecionales	....	5,779		
	....	302,332 4	....	....

Departamento de Hacienda.	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidados con fondos.
Ministerio	...	2,199 6		
Contaduría General y Comisaría de Guerra	....	5,649 6		
Tesorería General	....	1,340 4		
Intereses á billetes de Tesorería renovados	....	133,058 5		
Renta y amortizacion del crédito público	....	312,933 1¼		
Colecturía General	....	17,558 6		
Resguardo	....	8,746		
Administracion del papel sellado	....	1,116 4		
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	....	9,368 2		
Jubilados	....	4,206 7		
Pensiones y dotes	...	4,876 3		
Monte Pio civil	....	3,228 4		
Sueldo de peones al servicio del Estado	....	450		
Negocio pacifico	....	8,552		
Deuda de 1840	....	232,032 2		
Eventuales de Hacienda	....	1,099 6		
Discrecionales	....	4,750		
	....	751,467 ½	....	....

RESUMEN.

		Metalico.	*Moneda Corriente y letras de Receptoría.*	*Deuda clasificada.*	Recibido por venta de tier. Letras vencidas por venta de tiertas	Recibido por venta de tier. en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Recibido por venta de tier. Imp'te de tierras y que han sido pagadas con creditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantia de créditos contra el Estado.	Fondos Públicos. El Crédito Púb.	Fondos Públicos. La Tesorería Gen.	Deuda clasif.
DEBE		705 7¼	5,565,629 1¾	....	24,526	....	....	....	....	392,585 ¾	1,597,473 7¼
HABER: Honorable Junta de RR.	3,524 6										
Departam'to de Gobierno	172,229 2½										
Id. de Rel'nes Exter'res	114,967 6	....	1,344,521 3								
Id. de Guerra	302,332 4										
Id. de Hacienda	751,467 ½										
EXISTENCIA que pasa á Diciembre		705 7¼	4,221,107 6¾	....	24,526	....	....	....	....	392,585 ¾	1,597,473 7¼
Igual al debe		705 7¼	5,565,629 1¾	....	24,526	....	....	....	....	392,585 ¾	1,597,473 7¼

Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Enero de 1841.

DEBE.		HABER.		
Existencia en fin de Diciembre de 1841	1,515,899 5	Vencidas y cobradas	202,344 1	515,260 3
Remitidas de Receptoría en Enero presente.	2,983,173 4	Endozadas al Crédito Público por la asignacion de Enero	312,916 2	
		Existencia		3,983,812 6
	4,499,073 1			4,499,073 1

Tesorería General de Buenos Ayres, Enero 30 de 1840.
Pedro C. Pereira.

V. B.—Ezcurra.

Buenos Aires, Enero 30 de 1840.
Publíquese y dése al Registro Oficial.
ARANA.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FDRACION!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesorería en 1.° de Febrero de 1841.

Circulacion	Segun los vencimientos mensuales	3,399,100	4,385,600
	Vencidos para renovarse	986,500	

Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Enero 30 de 1840.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

Tesorería General. ***Enero de 1841.***

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

626	billetes de	500	113,000	
315	" "	200	63,000	
448	" "	100	44,800	
292	" "	50	14,600	
46	" "	20	920	
49	" "	10	490	
76	" "	5	380	
60	" "	1	60	
	Cobre		45 ¾	
				237,295 ¾

Letras de Receptoría.

1,600
1,800
1,346 7
1,000
1,386 6
259 3
2,820 5
6,800
1,500
361 5
3,128 1
1,481 6
772 1
5,958 5
1,313 2
3,782 5
10,000
10,000
431 5
790
9,986 3
10,000
10,000
10,000
10,000
3,680 6
701 5
2,337 3
683 2
1,154 3
19,647 7
363 2
3,100
1,600
2,500
2,600
2,498 1
1,399 5
593 4
7,703 1
884 6
876 5
2,500
5,359
37,210 5
3,011 6
1,569 4
919 3
517 7
440 5
4,608 7
5,747 5
3,076
87,118
367 2
930 7
615
2,700
608
1,130 6
2,100
1,083 5
590 7
4,589 4
4,126 5
21,323 1
3,565 1
10,542
17,557 2
14,000
14,000
14,000
14,000
10,032 1
10,000
26,378 6
5,288 5
8,729 2
8,923 6
1,277 4
312 1
1,074
1,230 2
2,388 3
1,485 6
5,329 7
1,949 2
1,977 4
71,055 1
8,257 6
1,216 3
1,878 6
1,169 4
1,157
1,129 4
1,886 4
22,298
8,354 2
1,625 5
25,539
18,308 1
1,660
994 2

2,000
3,300
2,146 5
1,838 1
45,632 3
970
1,580 6
9,198 1
2,200
2,700
1,100
2,215 3
719 3
3,883 5
9,908
1,145 1
16,881 6
7,734 2
2,595 2
1,197 7
13,345 5
10,000
2,493 7
4,355 7
6,085 7
29,494 4
5,266 5
36,824 6
1,797 2
2,962 1
10,800
3,200
5,991 6
5,696
1,590 5
2,163 7
5,894 1
7,117 7
1,832 7
1,888 1
8,368 6
4,048 7
16,787 1
1,242 3
2,300
1,500
12,436
1,834 4
701 5
2,747 2
9,266 4
3,592 2
5,679 7
672 6
9,867 5
3,399 5
1,020 4
29,546
24,216
1,154
5,832 2
12,808 2
6,676 5
1,177 4
26,786 5
1,802 4
1,300
400
13,420 4
10,152 6
5,236
10,500
10,410 2
535 6
1,700
2,730 3
986 6
5,306 6
8,595
11,845 4
43,757 4
2,400
2,100
586 2
10,554
729 1
8,700
220
3,512
1,742 5
15,682 6
488 4
2,205 1
979 6
3,469 1
6,587 3
5,421
3,678
5,342 7
1,873 6
2,000
1,933 2
4,632 3

10,668 6
3,800 3
9,294 5
467 1
1,100
1,200
312 7
2,852 3
36,577 6
6,726 2
1,516 2
882
1,702 3
888 5
1,290 3
1,151 4
692 7
1,935 6
2,115 3
5,729 3
14,822 5
1,900
4,937 7
2,220 4
2,999 4
663 2
827 7
3,278 7
1,100
4,000
832 4
13,676 1
8,228 2
2,271 6
565
6,824 5
11,441 2
2,905 7
7,382 5
1,900
2,300
5,455 6
6,356 7
7,977
3,285 2
4,500
10,155
3,886 2
12,756 4
10,000
15,938 3
2,507 1
737 7
2,586 1
16,096 3
2,000
2,300
16,472 6
10,000
10,000
10,100
4,753
819
2,300
4,600
2,600
2,500
693 6
1,405 3
4,491 6
6,244 1
1,059 7
6,831 7
1,664 4
1,312
2,872 5
1,200
3,398 5
8,040 5
975
3,542
1,800
900
1,000
1,100
1,300
1,100
4,400
1,300
1,800
700
500
700
1,100
3,300
400
1,600
1,600
300
1,100
2,352 4
2,766 1
1,700
7,202
9,025
58,334
9,003 4
2,425 1
3,900
3,960 5
10,670 7
7,984 4
1,300
1,300
55,773 4
2,200
1,500
1,700
300
1,500
1,000
1,300
1,500
300
800
700
2,233 1
11,636 6

3,281 5
1,971 3
600
2,200
1,000
7,092 4
2,700
14,300
1,300
3,200
1,500
1,000
2,000
2,500
3,100
5,700
6,800
7,555 1
5,070
600
600
400
9,500
300
2,100
1,400
700
300
400
1,042 5
800
700
400
1,200
1,800
500
5,400
1,300
1,300
300
2,800
3,700
10,000
10,000
10,000
10,000
13,200
400
400
1,500
800
1,300
800
9,900
10,000
10,000
10,000
10,000
700
2,400
700
53,700
19,700
1,400
500
7,700
800
900
37,200
900
600
87,100
400
1,000
600
700
1,100
1,100
500
4,500
4,200
21,300
3,500
10,600
17,500
14,000
14,000
14,000
14,000
10,000
10,000
26,400
1,300
400
1,000
1,300
2,400
1,500
1,900
1,100
1,200
1,900
1,200
1,300
1,200
1,900
1,700
25,500
1,000
18,400
1,000
1,000
1,800
2,200
700
3,300
1,100
2,600
1,100
13,400
10,000
3,000
22,500
3,300
26,900
4,000
16,000
1,000
2,900

16,100
1,500
2,100
1,900
1,900
8,400
1,300
2,400
1,800
800
2,700
9,200
1,200
26,800
2,800
1,800
1,000
1,200
5,900
6,600
3,600
13,400
5,300
10,500
10,500
500
1,000
2,800
5,400
8,600
11,900
600
10,500
700
400
3,500
1,700
15,600
400
2,300
1,000
5,500
1,200
2,000
3,300
7,000
4,900
6,600
2,400
3,500
1,100
3,500
5,400
3,700
1,900
1,900
4,600
6,500
10,700
9,200
3,800
500
37,100
14,600
12,800
2,900
400
33,600
6,800
1,500
900
1,800
800
1,200
1,100
700
2,200
1,900
5,800
14,300
5,000
2,200
18,300
10,500
12,000
3,000
600
800
3,200
14,200
800
8,300
2,200
600
11,100
6,600

11,500
3,000
7,300
5,500
13,300
6,300
3,300
10,100
3,800
12,800
10,000
15,900
2,500
800
2,600
16,500
10,000
10,000
10,000
4,700
900
700
1,500
4,400
6,200
1,100
6,900
1,700
1,300
1,300
3,300
8,000
900
2,400
2,800
7,300
9,025
58,333
10,000
2,500
3,900
10,700
8,000
55,800
2,200
11,900
3,200
2,000
7,100
7,500
5,100
1,100
9,025
58,333
9,025
13,685 4
13,600
6,162 7
2,095 7
1,677 5
2,430 4
6,100
2,100
1,700
2,500
4,900
4,962 3
400
433 4
5,500
5,587 5
1,425 1
1,400
3,609 2
3,700
3,424
3,400
2,200
1,700
2,928
3,000
7,900
13,700
1,200
9,200
5,700
1,600
4,400
700
400
7,700
3,500

——3,983,812 6

4,221,107 6¼

Letras por venta de tierras.

993
993
22,540
——24,526

4,245,633 6¼

En metálico.

22½ Onzas de oro	382 4	
Pesos	257	
Medios pesos	8	
Pesetas	51 2	
Reales	6	
Medios reales	6	
Cuartillos	3¼	
		705 7¼

Fondos públicos segun consta de la libreta que se tiene á la vista.	392,585 ¼

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería con esta fecha.

Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.° B.°—INSIARTE.

Buenos Ayres, Enero 30 de 1841.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la Receptoría General del mes de Enero de 1841.

ENTRADAS.	Moneda corriente	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones	Total.
Existencia de Diciemb. de comisos		20				20
Existencia de Diciemb. del Estad.	2,223 0¼	13 3		16,670	70,374 4½	89,283 5¾
Entrada	62,370 7		2,724,235 3			2,786,606 2
Salida	425,316 1	25 4				425,341 5
Puerto alta mar	23,798 3	465 6				24,264
" Cabotage.	11,902 7	16 6				11,919 5
Contrib. Directa	20,625 5½					20,625 5½
Idem por consignaciones	4,593 6		47,838 1			52,431 7
Papel sellado	39 400					39,400
Policía	17,282 2½					17,282 2½
Correos	2,300					2,300
Pregonería	6,899 5					6,899 5
Comisos		483 2				483 2
Derecho de saladeros			175,000			175,000
Id. de corrales			36,100			36,100
Alquileres	2,207					2,207
Intereses	250					250
	619,172 3½	1,024 5	2,983,173 4	16,670	70,374 4½	3,690,415 ¾
Remesa de la Tesorería General	16 7½		312,916 2			312,933 1½
	619,189 2¾	1,024 5	3,296,089 6	16,670	70,374 4½	4,0 3,348 2¾
Deuda atrasada	553,235 4¼					553,235 4¼
	1,172,424 7	1,024 5	3,296,089 6	16,670	70,374 4	4,556,583 6½

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos p'a devoluc'nes	Total.
A la Tesor. General	597,979 ¼	521 3	2983,173 4			3,581,673 7¼
Al Crédito Público	16 7½		312,916 2			312,933 1½
	597,995 7¾	521 3	3296,089 6			3,894,307 ¾
Exist'cia de Comis.		503 2				503 2
Exist'cia del Est.	21,193 3			16,670	70,374 4½	198,237 7½
	619,189 2¾	1,024 5	3296,089 6	16,670	70,374 4½	4 003,348 2¾
	553,235 4¼					553,235 4¼
	1,172,424 7	1,024 5	3296,089 6	16,670	70,374 4½	4,556,583 6

Buenos Aires, Enero 30 de 1840.

JUAN ANTONIO DE ALBARRAZIN.—Por indisposicion del Sr. Contador—*Leon Bozo.*

Buenos Aires, Enero 30 de 1840.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.——MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 43. Cuenta de la Tesorería General del Sábado 30 de Enero de 1841.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fon los Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 29	233,595 ¾	705 7¼	3,987,512 6	24,526	392,585 ¾	440,800	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas	3,700							
	237,295 ¾	705 7¼	3,987,512 6	24,526	392,585 ¾	440,800	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas			3,700					
Existencia	237,295 ¾	705 7¼	3,983,812 6	24,526	392,585 ¾	440,800	4,385,600	1,597,473 7¼
	237,295 ¾	705 7¼	3,987,512 6	24,526	392,585 ¾	440,800	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 44. Cuenta de la Receptoría General del Sábado 30 de 1841.

DEBE.	Mon. Cor	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer de comis.		503 2				
Exist. de ayer del Estado				16,670	70,374 4½	
Entrada	1,042 4					
Salida	17,244 2					
Puerto	2,134 5					
Contribucion	774					
	21,193 3	503 2		16,670	70,374 4½	

HABER.	mon. corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General						
Exist. de comisos		503 2				
Exist. del Estado				16,670	70,374 4½	
	21,193 3	503 2		16,670	70,374 4½	

Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

V.º B.º—ALBARRACIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Enero de 1841.***

Recuento de los Billetes para renovacion.

DEBE	Existencia en fin de Dic'bre. 1840	700,600	2,700,600
	Recibido en 7 de Enero presente	2,000,000	
HABER	Renovado en dicho		2,259,800
Existencia en fin de Enero			440,800

Recuento de los Billetes existentes.

38	"	4,000	152,000
37	"	3,000	111,000
16	"	2,000	32,000
41	"	1,500	61,500
71	"	1,000	71,000
12	"	900	10,800
2	"	500	1,000
5	"	300	1,500

Igual á la existencia demostrada arriba " " " 440,800

Cuyo balance practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales, está conforme con los libros respectivos. Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.—MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Demuéstranse los Billetes en circulacion hasta hoy 26 de Enero de 1841.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,376,054	1,634,100		
5	3,331,500	2,265,750		
10	2,463,490	1,382,000		
20	3,270,000	941,000	3,605,854	48,058,540
50	6,400,050	1,332,850		
100	9,609,500	99,500		
200	11,193,000	259,000		
500	21,621,500	686,500		
	60,265,094	8,600,700	3,605,854	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

Bernabé de Escalada.—Laureano J. Cazon.—Juan Alsina.—Narciso de A. Martinez.—Miguel Ambrocio Gutierrez.—Juan de Victorica.—Joaquin de Rezabal.—Manuel Blanco Gonzalez.—Laureano Rufino—Daniel Gowland—Miguel de Riglos—Manuel Nuñez, **Secretario.**

Buenos Ayres, Enero 30 de 1840—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA—MANUEL INSIARTE.

DESPACHO de ADUANA

Dia 30.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

1,182 tablas de pino, 24 trozos palo de campeche, 286 tirantillos de pino, 12 tablones de idem.

a D. Luis Nin.

1 cajon tarros pintura verde, 1 cuñete clavos de cobre.

a José P. Carneiro y Ca., Maipú 47.

9 pipas vino tinto.

a J. J. Klick y Ca., Universidad **76.**

100 fanegas sal.

a Nicholson, Green y Ca.

35 fanegas sal.

a A. R. Lafone, Perú **12.**

50 fanegas sal.

a Smith y Ca., Piedad **106.**

50 fanegas sal.

a D. Tomas Armstrong, Universidad **37.**

350 fanegas sal.

a O. J. Hayes y Ca., Reconquista **7.**

240 fanegas sal.

á D. Alfredo Barber, Perú **13.**

2 bocois hilo de zapatero.

a D. Pedro J. Diaz y hermanos Perú **54.**

20 tercios yerba paraguaya.

a D. Diego Hargreaves Pied **55.**

1 barrica cuchillos de talabartero, achas de tonelero, cuchillos id., formones id., martillos id., punzones id., lancetas para caballo, 1 cajon jabon de Windsor.

a Best y hermanos, Federacion **66.**

3 barricas cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas, 3 id. id. de 6 á 12 id., 1 id. cartones de tijeras, tirabuzones, estuches, navajas de barbe, puñales.

a Zumaran y Treserra, Belgrano **66.**

56 pipas, 4 medias, y 1 cuarterola vino tinto,

á D. Leon Caumartin Perú **47.**

3 damajuanas ácido sulfúrico, 1 dicha acido nítrico, 1 id. id. muriático.

a D. Juan P. Gestal, Reconquista 139.

20 pipas de caña.

a D. Roberto Spears.

9 cascos aguardiente, 24 pipas vino tinto.

a D. Vicente Rosa, Belgrano 30.

4 quesos parmesanos.

á Greenway, Gordon y Ca. Universidad 80.

71 pipas, 39 medias y cuartas vino tinto.

MARITIMA.

Han fondeado.

Un bergantin prusiano.

Una goleta.

Han cerrado Registro.

Bergantin oriental *Atrevido*, para Parnagua, despachado por D. Carlos R. Horne—cargadores—D. Manuel A. Ramos 160 quintales carne; D. Jacobo Paravicini 480 quintales carne.

Bergantin americano *Yankee*, para Cowes, despachado por D. Fernando Delisle—cargadores Bunge, Hutz y Ca. 8,203 cueros vacunos, 8,888 astas.

Barca sueca *Catalina*, para Pernambuco, despachada por Zimmermann, Frazier y Ca.—cargador—Don Tomas Armstrong 900 quintales carne.

Fragata francesa *Clio*, para Marsella, despachada por D. Tomas Rousse—cargadores—el mismo, 2213 cueros vacunos, 68 fardos cerda con 2430 arrobas, 16 fardos cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 34 id. lana de carnero con 25 arrobas cada uno; Zumaran y Tresserra 1090 cueros vacunos, 7 fardos con 3264 cueros nonatos, 52 fardos lana con 25 arrobas cada uno, 79 id. cueros de carnero con 25 docenas cada uno: Daniel Gowland y Ca. 13 cajones y 2 cascos lino, 1 barricoñac; D. Francisco Ambrosoli, 1200 cueros vacunos; Guerin Seris y Ca. 2 fardos cerda con 59 arrobas.

Barca francesa *Universel*, para el Havre de Gracia, despachada por Guerin, Seris y Ca.—cargadores—los mismos, 100 cueros vacunos, 77 pipas sebo derretido con 38 arrobas cada una, 72 fardos cerda con 2539 arrobas, 27 id. lana de carnero con 25 arrobas cada uno; D. Martin Hardoy 695 cueros vacunos, 9 fardos cerda con 280 arrobas, 5 id. plumas de avestruz con 2532 libras; 80 id. lana de carnero con 25 arrobas cada uno; D. Carlos Dejean 4351 cueros vacunos; Mosca, Dunoyer y Vanni 2000 cueros vacunos.

SALIDAS.

Fragata hamburguesa *Sophia*, para Nueva York, despachada por Zimmermann, Frazier y Ca.—cargadores—los mismos, 18 fardos con 1040 cueros de caballo, 47 fardos cerda con 575 arrobas, 111 pipas sebo derretido con 35 arrobas cada una; R. y J. Carlisle 56 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 3997 cueros vacunos; Parlane, Macalister y Ca. 235 fardos lana de carnero con 25 arrobas cada uno, 851 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Ann*, para Falmouth ó Cork.

Barca americana *Drymo*, para Boston.

Bergantin americano *Olinda*, para Salem.

Bergantin prusiano *Dundee*, para Boston.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CORK O FALMOUTH—Bergantin ingles *Carolina*, hoy 1.º á las 8.

PARA MARSELLA.—Fragata francesa *Clio*, hoy 1º. de Febrero á la 1.

PARA LIVERPOOL—Barca inglesa *John Souchay*, el 2 de Febrero á la 1.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes unitarios!

EXISTIEN O en poder del que firma el haber del mes de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á percibirlo. Enero 29 de 1841.

E. MONTEAGUDO.

SE VENDE

Una casa, en la calle de Chacabuco, frente al No. 259, y al lado del No. 214. La persona que se interese en su compra ocurrirá á la calle del Restaurador frente al No. 270. f1—3p

Se ha perdido

UN niño de edad de 9 años, llamado *Ceverino Vidal*, lleva pantalon y chaqueta blanca, algo sucia, gorra redonda, de paño, y la divisa que lleva tambien es de paño, redonda, de color blanco, picado de viruelas, ojos grandes pardos, ñatito, algo bocon. El que lo entregare ó diere noticia de él en las casitas del Sr. General Brown, bajando la Barranca de Mareó, será bien gratificado. f1—3p

Aviso

AL PUBLICO.

Se suplica á las personas que tengan algunas cuentas pendientes con la casa del finado D. Casimiro Cochard ó sea con el Sr. D. Leon Caumartin, tengan á bien presentarlas en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, debiendo dicho Sr. ausentarse del pais. Buenos Aires, 1º de Febrero de 1841. Calle del Perú número 47. f.—8c

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comisario Cajero de Policía.

Los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Enero desde el dia 2 del entrante Febrero. Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

Pedro Romero.

¡Viva la Federacion!

AVISO DEL CONSULADO.

Por disposicion de los Sres del Tribunal de Comercio, se hace saber al público que D Guillermo White está inhibido de realizar venta de una quinta que posee distante tres y media cuadras para el Sud del Cementerio de los Ingleses protestantes, sópena de nulidad; y afin de que no alegue ignorancia ningun comprador, se hace esta publicacion. Buenos Aires, Enero 30 de 1841.

Faustino Ortiz de Oroño, Escribano del Consulado. f1—3p

Aviso.

SE alquila una casa propia para comercio, sita en la calle de Belgrano, de Santo Domingo cuadra y media para el campo. El que se interese por ella, ocurra á la drogueria calle de la Reconquista número 7. f1—15c

Aviso.

LA casa de Comercio de R. y J. Carlisle y Ca. se ha mudado de la calle de Balcarce á la calle de la Piedad número 100, frente al almacen de costuras del Estado. f1—3c.

Wanted.

A SMART active LAD, about 15, who writes a fair hand, understands Spanish, and is willing to make himself generally useful in a Counting house. Apply No. 70 calle de la Catedral. Feb. 1.

PARA EL

Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino á fines de Febrero próximo la fragata francesa

DUVIVIER,

Su Capitan Giraud.

Tiene ya contratado todo su cargamento á excepcion de unos 50 fardos, los que podrá recibir á un flete moderado. Su cámara es espaciosa y ofrece las mayores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un buen trato. Ocúrrase á

Guerin, Seris y Ca.

1 Calle Restaurador Rosas. No. 124.

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lúnes 1.º de Febrero á las 5 de la tarde se rematarán indispensablemente á la mejor postura y en un solo lote—

El hermoso bergantin Sardo, *Buenos Aires*, clavado y forrado en cobre listo para hacer viage á cualesquier parte. Los Señores que se interesen en su compra pueden ver el inventario en casa del rematador y si gustan ir á bordo se les proporcionará lancha avisando un dia antes.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 107.

El Lúnes 1.º del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos—

Lienzos lisos, dichos asargados, bramanteria americana, zarazas de medio luto, dichas de colores, dichas como angaripolas, hilo de ovillos, esteras de la India de 4, 5 y 6 cuartas, medias de patente blancas y negras, id. blancas y negras de algodon, pañuelos á cuadros, bayetas de dos frisas, id. de pellon, dichas de colores surtidas, bretañas é irlandas de hilo puro, creguelas, gorros punzoes, brines de hilo, blancos, plomo y obscuros, generos para pantalones, panas, géneros para poncho de algodon.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los pulperos.

En los almacenes del Sr. Botet, calle de Belgrano, frente á Santo Domingo.

El Miércoles 3 de Febrero, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio, y por cuenta de quien pertenezcan, en lotes, al gusto de los compradores.

52 pipas vino carlon, en pipas, medias id. y cuarterolas.

POR J. J. ARRIOLA.

Efectos.

El Martes 2 de Febrero, á las 10½ de la mañana se rematarán precisamente, á la mejor postura, de cuenta de aseguradores—

17 piezas de lienzos, anchos, finos, con averia.

Sin adicion.

Como 200 piezas liencillos, de 28 pulgadas, dichos de 30 y 36 pulgadas, lisos y asargados, muselinas pintas de gusto, para vestidos, dichas id. en corte para id., pañuelos de rebozo fondo punzó, con guarda blanca, dichos id. de gusto, fleco de lana, algunos bramantes finos y zarazas de gusto, medias de muger de algodon, y tambien cortas para hombre, listados anchos encorpados, 10 fardos lienzos americanos, 13 piezas sargas finas de mucho gusto, 1 cajon de linoes blancos, pañuelos de algodon fondo punzó, para las manos, y de seda, hilo de sastre, de zapatero, y carretel blanco, con otros varios artículos.

EL REDACTOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN